

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SERVICIO DE CONSUMO

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2024, se ha adoptado Acuerdo, que literalmente transcrito dice:

“ÚNICO.- Autorizar las tarifas, IVA excluido, de precio privado que a continuación se relacionan aprobadas por Mercasevilla S.A. en sesión de su Comisión Ejecutiva de 2 de Octubre de 2024, para que surta efecto a partir del día 1 de Enero de 2025.

MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

- Cuarteladas manipulación y comercialización de productos diversos (frutas y hortalizas en general). Por m²..... 12,43 €/m²/mes
- Cuarteladas manipulación y comercialización exclusivamente de plátanos. Por m².....4,48 €/m²/mes

MERCADO POLIVALENTE

- Cuarteladas manipulación y comercialización de productos diversos. Por m².....5,83€/m²/mes

MERCADO DE PESCADOS

- Por Punto de Venta.....1.751,26 €/mes
- Tarifa por Prestación de Servicio de Mercado al Género Directo.....3,63 % sobre importe diario en euros del total de ventas

TARIFAS DE CARÁCTER GENERAL

De entrada de Vehículos y utilización de muelles:

- Vehículos hasta 1.000 kgs. de carga o altura máxima inferior a 2,20 m **114,12 €/abono Anual *
- Vehículos de 1.001 a 5.000 kgs. de carga o altura máxima desde 2,20m a 3,40 m **169,22 €/Abono Anual *
- Vehículos de 5.001Kgs. en adelante o altura máxima de 3,41 m en adelante **338,43 €/Abono Anual *
- Vehículos hasta 1.000kgs. de carga o altura inferior a 2,20 m **0,9917 €/dia
- Vehículos de 1.001 a 5.000 kgs. de carga o altura máxima desde 2,20m a 3,40 m ** 1,5702 €/dia ***
- Vehículos de 5.001 kgs. en adelante o altura máxima de 3,41 m en adelante **3,0579 €/dia ***

* Descuentos:

Se aplicaran descuentos en función del tamaño de flotas o de su implantación en la Unidad, que serán entre el 30 y el 50%

** Para la aplicación de las tarifas prevalecerá la altura máxima sobre el peso.

*** La subida es superior al 2,3% por el redondeo y porque no ha sufrido variación desde 2023.

Código Seguro De Verificación	DdIcUJprkTzZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa Fernanda Jurado Cubero	Firmado	26/11/2024 09:38:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DdIcUJprkTzZOCEbthC47g==		



*Periodos de adquisición:

- 1 de Enero al 30 de Junio : 100 % del importe.
- 1 de Julio al 30 de Septiembre : 60% del importe.

A partir del 1 de Octubre no se emitirán más Abonos.

A todos los importes hay que añadirles el IVA correspondiente.”

Código Seguro De Verificación	DdIcUJprkTzZOCeBthC47g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa Fernanda Jurado Cubero	Firmado	26/11/2024 09:38:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DdIcUJprkTzZOCeBthC47g==		

